

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA
UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del
Tratado CE****Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2008/C 184/01)

Fecha de adopción de la Decisión	10.6.2008
Ayuda nº	N 61/08
Estado miembro	España
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Régimen de ayudas a la investigación y desarrollo de las TIC
Base jurídica	Orden por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la acción estratégica de telecomunicaciones y sociedad de la información
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Investigación y desarrollo
Forma de la ayuda	Subvención directa, crédito blando
Presupuesto	Gasto anual previsto: 356 millones de EUR Importe total de la ayuda prevista: 1 600 millones de EUR
Intensidad	80 %
Duración	Hasta el 31.12.2011
Sectores económicos	Todos los sectores
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	—
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la Decisión	1.7.2008
Ayuda nº	N 101/08
Estado miembro	Italia
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	R&D aid in the aeronautic sector
Base jurídica	Legge n. 808 del 1985; progetto di decreto del ministro dello Sviluppo economico
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Investigación y desarrollo
Forma de la ayuda	Crédito blando, subvención reembolsable
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista: 720 millones de EUR
Intensidad	80 %
Duración	Hasta el 31.12.2013
Sectores económicos	Sector industrial
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministero dello Sviluppo economico Direzione generale Politica industriale Via Molise, 2 I-00187 Roma
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/